

PAISES BAJOS

ACUERDO ENTRE LOS AGENTES SOCIALES Y EL GOBIERNO SOBRE MEDIDAS PARA AUMENTAR LA TASA DE OCUPACION

Los partidos que forman el actual Gobierno (cristianodemócratas, socialdemócratas y protestantes), en su programa para la presente legislatura, fijaron como uno de sus objetivos lograr nuevos acuerdos en el marco del empleo y del mercado de trabajo. Un aspecto que deseaban plantear en este marco era la posible flexibilización del derecho de despido.

En las conversaciones preliminares a la negociación entre Gobierno y agentes sociales, los sindicatos se expresaron contrarios a tratar la posible modificación del derecho de despido vigente, por lo que los empresarios amenazaron con no negociar sobre la posible creación de empleos. Los cristianodemócratas en el gobierno comparten la postura de los empresarios mientras que los socialdemócratas y los protestantes se han puesto del lado de los sindicatos.

A pesar de que parecía que debido a estos antagonismos las negociaciones no se realizarían, el pasado 27 de junio de 2007 se logró celebrar la cumbre prevista entre el Gobierno y los agentes sociales logrando importantes compromisos con respecto al empleo.

Resultados de la negociación:

- El Gobierno y los agentes sociales se han comprometido a esforzarse en lograr la inserción laboral de 200.000 personas con dificultades para integrarse en el mercado de trabajo. Es la intención realizar este objetivo utilizando las prestaciones de la seguridad social para subvencionar el puesto de trabajo correspondiente.
- Además, se estudiarán las posibilidades para facilitar que los parados de larga duración puedan trabajar manteniendo su prestación.
- A partir del 1 de enero de 2008 se instalará un grupo de trabajo, "*Taskforce más trabajo a tiempo parcial*", para fomentar la incorporación de las mujeres al mercado de trabajo. El Gobierno decidirá en un futuro próximo a qué ministro se le adjudicará la responsabilidad de este grupo de trabajo.
- Se creará un centro de contacto nacional para notificar los casos de discriminación en el mercado laboral.
- Los empresarios prometen esforzarse en aumentar el número de personas de origen extranjero en sus plantillas. También se iniciará una campaña para mejorar la imagen del

trabajador extranjero y se creará un equipo para promocionar la participación laboral de jóvenes extranjeros.

- En lo posible se crearán más puestos de aprendizaje y de adquisición de experiencia laboral para jóvenes.
- El Gobierno piensa ampliar la edad de escolaridad obligatoria para jóvenes hasta los 27 años.
- Se crearán 10.000 puestos de trabajo, denominados “puestos puente”, para personas parcialmente discapacitadas.
- Con los municipios ya se había alcanzado el acuerdo de que se ayudaría a 75.000 personas que en estos momentos están percibiendo una prestación asistencial a incorporarse a un puesto de trabajo, al igual que las 25.000 personas que no reciben prestación alguna en estos momentos.

Al final de la cumbre el presidente de Gobierno y sus ministros declararon que el encuentro había sido un éxito aunque no se hubiera tocado el derecho de despido. El ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Donner, declaraba que eso era cuestión de tiempo y que los primeros pasos hacia la reforma, de todas formas, ya se habían dado.

Las demás reacciones fueron muy diversas. Así, los partidos de gobierno se mostraron contentos con los acuerdos alcanzados mientras que los partidos en la oposición fueron críticos. Los liberales tacharon el acuerdo de ficticio; los socialistas expresaron estar satisfechos con que no se lograra un acuerdo acerca de la reforma del derecho de despido y el partido Izquierda Verde lamentaba que no se hubieran fijado objetivos más contundentes.

Algunos expertos, como el catedrático en derecho laboral Muffels, opinan que los agentes sociales no supieron aprovechar una buena oportunidad para establecer una visión de futuro con respecto al mercado laboral. Su opinión es que las medidas que se acordaron no dejan de ser medidas clásicas, un tanto antiguas.